

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 27 días del mes de junio de 2023.

**VISTO y CONSIDERANDO:**

I- Las necesidades de índole funcional del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, las que ameritan reforzar el equipo de trabajo, a nivel de funcionarios, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio.

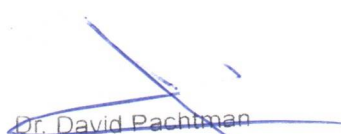
II- Que la Unidad de Apoyo dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, entre otras cosas, tiene como objetivo esencial prestar asistencia a las distintas dependencias de este Poder Judicial, cuyas necesidades funcionales así lo requieran.


Lo anterior, con el objetivo de fortalecer los equipos de trabajo e implementar herramientas que contribuyan a la organización y resolución de las causas, para lograr una adecuada y regular prestación del servicio de justicia.

III- Que en función de lo expuesto se propone el traslado provisorio a la mencionada unidad de la Dra. Camila Luciana Almonacid, Legajo N° 1133, en igual situación de revista, para prestar colaboración en el Juzgado nombrado precedentemente, toda vez que cumple con los requisitos necesarios para llevar adelante las labores requeridas.

IV- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

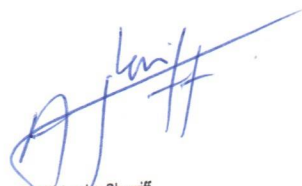
Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y  
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
RESUELVEN:**

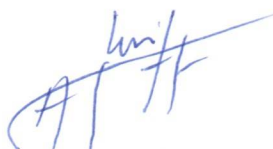
**1º) TRASLADAR** de manera provisoria a la Dra. Camila Luciana Almonacid, Legajo N° 1133, como Prosecretaria Interina (Nivel 11 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a la Unidad de Apoyo de la Secretaría de Superintendencia y Administración de este Superior Tribunal de Justicia, para prestar colaboración en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

**2º) MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada  
bajo el N° 98/2023

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia